



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En el Centro Cívico-Zona Norte del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, siendo las diecisiete horas del día once de julio de dos mil diecisiete, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo General de Participación Ciudadana bajo la presidencia de D. Javier David de la Encina Ortega, y con la asistencia de los y las siguientes miembros:

MATILDE ROSELLÓ DEL CASTILLO

SILVIA GÓMEZ BORREGUERO
MARIA EUGENIA LARA VALS
FRCO. JAVIER ROSELLÓ MARROQUIN
JUAN JOSE GURREA UTRERA
JOSE ANTONIO OLIVA LARA
MILAGROS MUÑOZ GIL
MANUEL RODRIGUEZ JIMENEZ
MARIA LUISA COSSI MEDINA
INMACULADA ALCANTARA Y COLON
MANUEL JUSTO MORALES
FRANCISCO OLMEDO AHUMADA
JAVIER BELLO GONZALEZ

TTE. ALCALDE DELEGADA DE PART. CIUDADANA Y
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL
GRUPO MPAL. CIUDADANOS –PSM
GRUPO MPAL. PSOE
C. DTO. SUR
C. DTO. NORTE
GRUPO MPAL. LEVANTEMOS
FLAVE
C. DTO. COSTA OESTE
CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD
C. DTO. ZONA CENTRO
CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO
C. DTO. VALDELAGRANA
GRUPO MPAL. P.P.

No asisten:

CARLOS CORONADO ROSSO
JOSE MANUEL REVUELTA
ANTONIO CHACON CORTES
JOSÉ RODRÍGUEZ DOMINGUEZ
JOAQUIN PALOMA VEGA
NURIA SANCHEZ PERDIGONES
JUAN LUIS REVUELTA

CONCEJAL NO ADSCRITO
C. DTO. PERIFERIA
GRUPO MPAL. I.U
CONS. ECONOMICO Y DE DESARROLLO LOCAL
CONSEJO SECT. MEDIO AMBIENTE
CONSEJO LOCAL DE COMERCIO
CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD

El Sr. Antonio Chacón Cortes, del Grupo Municipal I.U. excusa su asistencia por motivos médicos.

Asisten además Dña. María del Carmen Ojeda Díaz, Tte Alcalde delegada de Obras y Mantenimiento Urbano, Movilidad y Poblado de Doña Blanca, Dña. Ana María Arias Doello, Tte. Alcalde delegada de Fiestas, Educación y Deportes; D. Ángel Quintana Fernández, Tte. Alcalde de Urbanismo, Patrimonio, Relaciones Institucionales y Plaza de Toros; Dña, Alexandra Ruiz Llamas, del Grupo Mpal. I.U.; Dña. Araceli Cabrero Ruiz, de la Asociación de vecinos Altos de la Bahía; Dña. Mercedes Toronjo Soler, de la Asociación Barrio Alto y Centro Histórico Portuense; y Dña. Ana Mancheño Pons, representante suplente del Consejo Municipal de Turismo.



Actúa como Secretario del Consejo, por delegación del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, el funcionario Juan Carlos Moscoso Pérez.

Abierta la sesión por la Presidencia se procedió a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

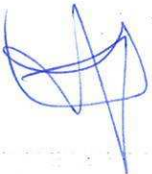
PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Tras la lectura por cada asistente individualmente del acta de la sesión celebrada el 10 de enero de 2017, se aprueba por unanimidad.

Francisco Olmedo, del Consejo de Distrito de Valdelagrana, solicita que en próximas ocasiones o bien se recorten los puntos a tratar en el Orden del Día o bien se realicen más sesiones del Consejo General.

El Sr. Presidente accede a tener en cuenta el asunto para próximas sesiones, si bien hay que tener en cuenta que el Consejo General de Participación Ciudadana es el "Consejo de los Consejos" y esta naturaleza hace que de manera intrínseca tenga muchos asuntos que tratar ya que tiene muchos proponentes de puntos.

PUNTO 2º. BALANCE DE GESTIÓN DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL ANTERIOR CONSEJO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

 El Sr. Presidente comenta que muchos de los puntos tratados en la sesión anterior obran en el orden del día de la presente sesión y otros, tales como la inundabilidad del Poblado de Doña Blanca y los fondos EDUSI, los cuales han tenido avances, no aparecen. Solicita si alguien tiene alguna consulta sobre un tema específico la haga en este momento.

Francisco Javier Roselló, del Consejo de Distrito Zona Sur, pregunta por cómo está el tema de la Barriada José Antonio.

Ángel Quintana, Tte. Alcalde delegado de urbanismo comenta que han tenido dos reuniones con AVRA, que ya está presupuestada la demolición de la primera línea, la que da al cementerio, pero se está a la espera de poder desalojar dos familias que quedan. Los técnicos de urbanismo también están trabajando en la línea de declarar el edificio en ruina, aunque esta vía es difícil. En las demás fases se ha llegado o se está intentando llegar a un justiprecio con los vecinos ya que ahora no hay viviendas para permutar. Espera que a finales de 2017 pueda estar resuelto el tema del bloque que da a la carretera.

Mercedes Toronjo, de la Asociación de Vecinos Barrio Alto y Centro Histórico Portuense pregunta por la situación del Camping.

El Sr. Presidente expone que después de abierta la fase de poder presentar propuestas de explotación solo hay una propuesta de la Soc. Coop. Andaluza Camping Las Dunas. Por ello se está a falta de formalizar la concesión.

Pregunta Ana Mancheño, del Consejo Municipal de Turismo, por cuánto tiempo se hará la concesión de la explotación.

Contesta D. J David de la Encina que cree que son 25 años aunque no puede asegurarlo ya que no ha sido el quien ha llevado la tramitación. Se puede preguntar en cualquier momento.



PUNTO 3º. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 Y APROBACIÓN POR EL CONSEJO GENERAL DE AUTORREGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO.

Informa Matilde Roselló, Tte. Alcalde de Participación Ciudadana sobre los pasos dados para la puesta en marcha de los presupuestos participativos 2018 y las fases que va a tener, explicando sucintamente su cronología. Habla de grupos motores y de la redacción del autorreglamento. La Sra. Matilde Roselló muestra el compromiso del equipo de gobierno en la continuidad de este proceso en el tiempo, compromiso que asume el Sr. Presidente.

Ana Mancheño pregunta que cantidad se va a dedicar en el presupuesto a este proceso.

Matilde Roselló comenta que al menos la misma cantidad que el año pasado.

Mª Eugenia Lara, del Grupo Municipal PSOE, comenta que se están haciendo todas las propuestas que es posible ejecutar sin aprobación del presupuesto.

José Antonio Oliva, del Grupo Municipal Levantemos, pregunta si no pueden llevarse a cabo las demás con el presupuesto prorrogado. A lo que el Sr. Presidente contesta que con presupuestos prorrogados tan sólo pueden acometerse gastos corrientes y nunca inversiones.

Añade Matilde Roselló que las dos propuestas de APEMSA también se están ejecutando o se van a ejecutar en breve.

Se propone someter a aprobación el autorreglamento, abriéndose una discusión sobre si es o no oportuna y corresponde o no la aprobación por este Consejo, llegándose al acuerdo de que más que aprobar el autorreglamento, el Consejo General de Participación Ciudadana presta el visto bueno al autorreglamento y a la continuación del proceso de presupuestos participativos.

Silvia Gómez, del Grupo Mpal. Ciudadanos PSM, estima que habría que pedir informe jurídico y elevar la citada aprobación al Pleno.

PUNTO 4º. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE RECOGIDA DE BASURAS:

Interviene Matilde Roselló en nombre de su compañero Antonio Chacón para transmitir lo que esté le ha comunicado al respecto: *“Se lleva a Pleno en breve, en principio el próximo viernes, después de haber llegado a un acuerdo con el Grupo Levantemos. Las únicas variantes que tiene con respecto al pliego que se llevó al último pleno son:*

- *Puntuaciones:*
 - *Baja económica* *62 puntos*
 - *Jornadas* *15 puntos*
 - *Campaña* *3 puntos*
 - *Maquinaria* *20 puntos*
- *Redacción aclaratoria sobre la disponibilidad por parte del Ayuntamiento de las jornadas de mejora.*
- *Duración: 3 años más 1 año de prórroga.”*

El Sr. Presidente comenta que entre la convocatoria y la sesión del Consejo se ha desbloqueado el tema y es previsible que en los próximos días se lleve a pleno, esperando se apruebe.

Silvia Gómez manifiesta su disconformidad con este tema ya que se está hablando de que se ha llegado a un acuerdo con Levantemos y el viernes se va a convocar una sesión del Pleno al



efecto de aprobar el pliego, sin embargo, los demás grupos a día de hoy no saben nada de las nuevas condiciones ni se les ha notificado nada.

El Sr. Presidente puntualiza que lo expuesto es la situación actual y que el proceso cumplirá los estrictos trámites oportunos.

Javier Bello, del Grupo Mpal. PP, manifiesta que con su grupo no ha habido contactos para llegar a un acuerdo, a lo que D. J. David de la Encina contesta que no es así y que si se han tenido reuniones al efecto, puntualizando que el punto del orden del día es la situación actual y que es la expuesta.

Francisco Olmedo solicita que el desboqueo de la situación sea efectivo y salga adelante ya que a Valdelagrana le afectan sobremanera los errores respecto al tema de la limpieza.

Jose Antonio Oliva manifiesta que el Grupo Levantemos ha asistido a cuantas reuniones se les han convocado a fin de acercar posturas en las diferentes propuestas.

Milagros Muñoz, de la FLAVE, comenta que el debate suscitado le genera inquietud y que habría que enforcar el tema de manera diferente, con ánimo de consenso y de arreglar el tema.

Mercedes Toronjo considera imprescindible la actuación de los Concejales implicados en el tema, poniéndose concienzudamente a arreglar el tema. Considera que la ciudadanía solicita responsabilidad en este asunto.

PUNTO 5º. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TERRENOS DE AUTORIDAD PORTUARIA EN LA PUNTILLA.

Informa el Sr. Alcalde sobre las cuatro zonas en la localidad de Autoridad Portuaria, a saber: Terrenos de la Puntilla, margen derecha del río, margen izquierda y zona de Puerto Sherry.

Comenta que el día 29 de junio se celebró en Cádiz una reunión entre el Presidente de Puertos del Estado, el Presidente de esta entidad en la Bahía de Cádiz y los portavoces de los Grupos Políticos de la Corporación. Allí se realizó una declaración de buenas intenciones en el sentido de que sobre un convenio existente desde 2009, se establece que esos suelos con usos industriales en otro tiempo han de ir pasando a tener un uso para la ciudadanía.

En base a esto, se ha planteado como línea de trabajo, sin nada firmado aún, el desarrollo del convenio de 2009 en base a cuatro líneas de actuación:

- a) En la Puntilla: Se plantea que la Ciudad Deportiva pasaría a propiedad del Ayuntamiento y por tanto no se pagaría en adelante el canon que ahora se abona y la parcela frente a la Ciudad Deportiva la sacaría Autoridad Portuaria al mercado para uso turístico con respeto a la masa forestal existente.
- b) En Puerto Sherry: Se pretende derruir los bloques que no están terminados y reordenar la zona. Son cuatro propietarios los que han de ponerse de acuerdo para asumir los costes de la operación y presentar el proyecto, el cual habrá de validar el Ayuntamiento.
- c) La margen derecha del río: Intentar que con los fondos EDUSI (10 millones) más la aportación municipal en siete años (2 millones), hacer actuaciones una vez que Autoridad Portuaria transmita al Ayuntamiento bien la propiedad o bien el derecho de uso por tiempo suficiente.
- d) La margen izquierda: Desde el Puente de San Alejandro a la rotonda de Bahía Mar se pretende que tras la cesión de la propiedad o el uso como en caso anterior poder desarrollar la zona con usos turísticos, comerciales e incluso sanitario.



Concluye el Sr. Presidente diciendo que el Presidente de Puertos del Estado les hizo la puntualización de que Autoridad Portuaria no regala suelo sino que tan sólo cede su uso para el desarrollo de las ciudades.

Ángel Quintana comenta que desde urbanismo se está trabajando, en paralelo a lo anterior, en la viabilidad de los proyectos. En concreto y en referencia a los EDUSI, se está trabajando para el desarrollo del proyecto de paseo fluvial en el margen derecho del río.

PUNTO 6º. ESTADO ACTUAL DEL PEPRYCHIE. AVANCES DESDE LA ANTERIOR SESIÓN.

Informa Ángel Quintana que hay un técnico dedicado en exclusiva a este documento. Comenta el estado actual del procedimiento, donde hay una serie de subcontrataciones para la elaboración de determinados documentos necesarios, que una vez terminados habrá que incluirlos y engranarlos en el PEPRYCHIE definitivo. Aunque no puede decir una fecha concreta, desea y espera que a lo largo de 2018 vea la luz.

Mercedes Toronjo expone que lleva muchos años escuchando lo mismo pero no ve el avance. Entiende que el equipo de gobierno solo lleva dos años pero pide que haga todo lo necesario para sacar el documento adelante porque es fundamental para el desarrollo de la Ciudad.

Ángel Quintana responde que no se dude que se está haciendo todo lo posible.

Ana Mancheno pide que se agilicen los trámites y se contraten todos aquellos requisitos del procedimiento que sean necesarios de manera simultánea y no sucesiva para ganar tiempo. Ángel Quintana responde que es un procedimiento largo y muy complejo, y se está haciendo todo lo posible para sacarlo adelante.

Milagros Muñoz solicita que los políticos municipales hagan suyas las reivindicaciones vecinales y las apoyen activamente, que son positivas para la ciudad, como es el caso del PEPRYCHIE.

Francisco Javier Roselló tras exponer que la Ley 13/99 de la Junta de Andalucía puede afectar al Plan en el tema de las terrazas, pregunta si en la elaboración del Plan se está teniendo en cuenta esta reforma.

Ángel Quintana responde que esa reforma afecta al uso de esos suelos y no cree afecte al Plan en sí, si bien lo comentará a la asesoría jurídica para que lo mire.

PUNTO 7º.- ESTADO ACTUAL DEL PLIEGO PARA EL CONTRATO SOBRE SEÑALÉTICA.

Carmen Ojeda, Tte. Alcalde delegada de Mantenimiento Urbano, informa que el 7 de julio se aprobó el decreto de adjudicación, el cual se comunicará a todos los licitadores para que presenten recurso si lo estiman oportuno. En caso de que no haya recurso el contrato se prevé firmarlo en agosto pudiéndose ir esta firma hasta septiembre en caso de recurso.

Pide Francisco Olmedo que se le llame contrato de señalización y no de señalética.

Manuel Justo, del Consejo Mpal. de Turismo, pregunta que tipo de señalización recoge el contrato, a lo que Carmen Ojeda contesta que recoge tanto señales de tráfico como otro tipo de señales de carácter informativo.



PUNTO 8º. INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL PROYECTO DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES.

Informa Carmen Ojeda que actualmente se está elaborando un borrador de convenio con la Junta de Andalucía que se prevé esté finalizado a final de año para que la Junta pueda iniciar la contratación del proyecto, esto, previsiblemente durante el primer semestre de 2018.

Angel Quintana explica que desde el punto de vista de planeamiento urbanístico, Instituciones Penitenciarias va a desafectar sus terrenos implicados para que la regularización urbanística de la zona, ya aprobada en Pleno, no sea un obstáculo en la construcción de la estación.

El Sr. Presidente amplía la explicación de los Concejales intervinientes.

Francisco Olmedo pregunta si la actuación de la Junta se encuentra dentro y respeta el Plan.

Angel Quintana contesta que si, la Junta es una parte más en la urbanización de la zona.

Pregunta Silvia Gómez cual es el papel de Instituciones Penitenciarias en el asunto si el Monasterio se cedió hace años. Angel Quintana aclara que el Monasterio está cedido pero los terrenos perimetrales no.

Manuel Justo pregunta por el tipo de hotel que va recogido en el planeamiento. Contesta Ángel que un hotel de estación.



PUNTO 9º. ILUMINACIÓN DE LA AVDA. FUENTEBRAVIA.

Ángel Quintana comenta que él se comprometió a iniciar los contactos políticos para la recepción de la vía y así lo ha hecho. Ahora mismo el tema está estancado en ese punto, en la recepción. Se tenía un plan de iluminación de glorietas pero no se ha podido ejecutar porque no se permite la actuación en una vía que es de la Junta. Prosigue Ángel explicando que tras una reunión con la Junta, se llegó a un principio de acuerdo para recibir en un futuro la carretera en las mejores condiciones posibles. Aunque ahora no pueda ser recepcionada, si que la Junta se comprometió a evaluar lo esencial que necesite la vía. Para ello, la semana pasada se desplazó un técnico de la Junta a verla acompañado del técnico municipal competente para hacer el proyecto y presupuesto de lo que necesita la vía para su recepción.

Milagros Muñoz pide que haya un entendimiento en el acuerdo de recepción y se haga de manera urgente ya que afecta a muchos vecinos y el tema viene de muy lejos.

Carmen Ojeda expone que por parte de alumbrado público había una actuación prevista y de ejecución inmediata, la cual ha sido frenado por la razón de no ser de titularidad municipal.

Manuel Rodríguez, representante del Consejo de Distrito de la Costa Oeste, expone que este tema es un clásico de los Consejos. Afirma que se le llama carretera pero no lo es, es un avenida de la ciudad, en la que viven muchísimas personas y en la que no hay ni acera, ni iluminación, y ni siquiera se reparan las farolas que se van fundiendo o rompiendo. Considera que no puede ser que en cada Consejo se lleve el tema y no se avance nada. Es un tema fundamental que ha de arreglarse.

Ángel Quintana responde que no se puede actuar, es de la Junta y es ésta quien ha de arreglarla. Se está en negociaciones con ella y le consta que la Junta va a dedicar presupuesto a esto.

Manuel Rodríguez pregunta que en el caso de las farolas que son municipales cual es la razón de que no se arreglen o repongan.



Carmen Ojeda queda con Manuel Rodríguez para que le haga llegar a que farolas se refiere ya que las desconoce. Tras el punto intercambian los teléfonos.

Javier Bello propone que se estudie la posibilidad de arreglar el problema por el Ayuntamiento y compensar el importe con la Junta. Ángel Quintana concluye que todo pasa por la recepción de la vía.

PUNTO 10º. ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PARQUE DE LA VICTORIA.

Carmen Ojeda presenta un documento sobre frecuencia en el mantenimiento que se mandará por correo electrónico a los miembros del Consejo.

Por otra parte Carmen comenta que hay mucho vandalismo, el cual, dentro de las posibilidades que existen, se está controlando.

Explica que en los presupuestos va consignada una partida de 100.000 euros para adecentamiento del parque e instalación de un transformador de alumbrado para poder dar un uso ludico y festivo al mismo. En caso de que no se aprueben los presupuestos, se está trabajando con ENDESA para que presenten hasta cuanta potencia nos pueden suministrar con la infraestructura actual.

Francisco Olmedo manifiesta su disconformidad con la obra que se realizó hace años y que ni se ha mantenido ni usado convirtiéndolo en un edificio abandonado.

Milagros Muñoz expone que se ha dejado morir a lo largo de los años un proyecto que era bonito y bueno tanto para el parque como para lo vecinos.

Maria Luisa Cossi, del Consejo Mpal de Igualdad, comenta que hay colchones porque hay gente que duerme allí e incluso amenazan a los niños que se acercan. Pide que se tape para que esto no ocurra.

Mercedes Toronjo pide el derribo del kiosco actual y que se ponga uno de los verdes que hay por la ciudad, que son más pequeños y funcionales.

Ángel Quintana explica que está tan mal, que ponerlo en valor es muy caro y complicado, haciendo inviable ahora mismo la explotación del mismo.

Maria Eugenia Lara comenta que las estatuas están siendo restauradas.

PUNTO 11º. INFORMACIÓN SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA VELADA DE LOS MILAGROS.

Ana María Arias, Tte. Alcalde delegada de Fiestas comenta que si bien está bastante avanzada la gestión de actividades, hasta dentro de quince días aproximadamente no puede confirmar nada en concreto. Avanza que los días serán el 7, 8 y 9 de septiembre y que seguramente lo gestionará Línea 2. Va a ser una velada tipo verbena con temas lúdicos para los niños y no lo que hasta ahora ha sido, una especie de feria.

Maria Luisa Cossi pregunta si se va a hacer con la iluminación que tiene actualmente.

Carmen Ojeda explica que se está estudiando el tema para arreglarlo y haya la suficiente luminosidad.

Ana María Arias explica que al no tener previsto que sea una feria sino una verbena, hace que la potencia eléctrica necesaria sea mucho menor.

PUNTO 12º. PREVISIONES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE PINARES.



Se transcribe intervención escrita del Tte. Alcalde de Medio Ambiente, leída por Matilde Rosello al Consejo y que versa: “*Respecto a los pinares de titularidad municipal, el catálogo se actualizaría en primer lugar con el Pinar de Mochicle, una vez se obtenga y registre definitivamente, tramitación que debe encontrarse en su fase final. Además de este pinar, las previsiones del Servicio de Medio Ambiente son incluir en la próxima contratación del servicio también como espacios objeto de conservación forestal ordinaria el Parque Guadalete, el Talud de Sta. Catalina y la parcela con vegetación de tipo forestal entre las Calle Ancora y Escobén (Urb. El Ancla). Coto de la Isleta, Coig, Cuvillo, Manantial, Pozos de la Piedad y Pinaleta de Valdelagrana, completan el conjunto de pinares o espacios forestales de titularidad municipal objeto de limpieza y consevación por parte de este Servicio.*

Así mismo, el Parque Periurbano Dunas San Antón también es objeto de limpieza por los servicios municipales, mientras que la consevación forestal corresponde a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Por otro lado existen otros pinares o espacios de carácter forestal, de titularidad privada y cuya conservación le corresponde a sus titulares, que podrían pasar a titularidad municipal como consecuencia del desarrollo urbanístico de las distintas unidades de ejecución previstas en el PGOU. La localización y características básicas de estos espacios puede ser consultada en los Planos de Información del PGOU.”

Manuel Rodríguez comenta que este punto se incluye porque el Consejo que el representa pide saber la situación de determinados pinares de su zona.

Se concluye que desde Medio Ambiente se mandará el catálogo de pinares para que desde la Secretaría del Consejo se haga llegar a todos los miembros.

PUNTO 13º. APERTURA Y CIERRE DE PARQUES MUNICIPALES Y ACTUACIONES PREVISTAS PAR PALIAR EL PROBLEMA DEL VANDALISMO.

Ana María Arias expone una información facilitada por el Tte. Alcalde delegado de Seguridad y Policía Local según la cual, desde su Concejalía se ha contratado a cinco personas a fin de realizar un estudio sobre detección e intervención contra el vandalismo; estudio que se está haciendo ya. Además esta actuación se va a explicar en fechas próximas a las asociaciones para su conocimiento y recibir sugerencias al efecto, si bien quien quiera tener más información puede ponerse en contacto con él para que se la facilite.

Francisco Olmedo comenta que llevan años con la demanda del cierre de los parques. Su fundamento es que los parques se deterioran sobre todo por la noche y el de valdelagrana más aún que los demás por el alto número de usuarios que tiene. En el Parque de la Paz hay gente incluso pernacto. Solicita que además del cierre, se arreglen y repongan los desperfectos. Agradece todo este tipo de actuaciones policiales, pero pide como medida urgente, el cierre de los parques por la noche.

Francisco Javier Rosello comenta que del Parque de Europa se han llevado unos bancos que estaban en mal estado y no los han repuesto.

Carmen Ojeda comenta que los bancos que son recuperables, se arreglan y se vuelven a poner.

Milagros Muñoz expone que desde la FLAVE se hacen campañas de educación cívica pero pide que a la vez haya una aplicación sancionadora de las ordenanzas municipales reguladoras de estos temas, y si no existen este tipo de ordenanzas, pues que se aprueben. Si no hay sanciones la gente no aprende ni respeta.

Inmaculada Alcantara pide más presencia policial.



PUNTO 14º. ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA ORDENANZA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS, VELADORES, MESAS Y SILLAS...ETC.

Ángel Quintana expone que se está trabajando en la elaboración de la citada ordenanza, aunque el desarrollo es lento. En este momento se está en una fase de análisis y estudio de textos de diferentes poblaciones para sacar las mejores ideas y adaptarla a la realidad de la ciudad. El proceso es complejo pero se es consciente de que hay que poner un orden. La siguiente fase será, una vez analizados los puntos conflictivos que puedan surgir, hacer un borrador de ordenanza.

Francisco Olmedo ruega diligencia en la aprobación ya que la zona que representa, Valdelgarana, es de las más afectadas.

Ángel Quintana comenta que se hará con toda la diligencia que sea posible y que se intentará conseguir el máximo consenso político y vecinal con el texto definitivo, para que el avance sea pacífico.

PUNTO 14º. SITUACIÓN Y PROYECTOS DE LA PLAZA DE ABASTOS.

Matilde Rosello lee la intervención del Tte. Alcalde de Comercio: *“Ya tenemos preparado el pliego de condiciones para sacar a concesión los puestos desocupados del mercado. Pendiente de visto bueno del Vicesecretario y de Intervención posteriormente.*

Respecto a los proyectos, sigue habiendo dos: rehabilitar el actual mercado o trasladarlo a la Bodega de Cuesta.”

El Sr. Presidente comenta que se está intentando adecuar la plaza actual, depurar los placentos, sacando a los morosos o poniéndolos al día; y a continuación se pretende cubrir los puestos vacíos con nuevos concesionarios.

Se sigue estudiando a la vez la posibilidad de la ocupación de la Bodega de Cuesta, dentro del respeto al PEPRYCHIE, y siempre desde un punto de vista de iniciativa privada.

Ángel Quintana interviene para decir que desde el Ayuntamiento se va a intentar recuperar el mercado actual, dándole otras opciones de puestos y haciendo más dinámica la oferta.

Mercedes Toronjo felicita esta opción del Equipo de Gobierno ya que la Plaza forma parte de la cultura portuense y hay que conservarla.

Francisco Javier Rosello pide que el Ayuntamiento publicite estas nuevas posibilidades de negocio.

Ángel Quintana concluye diciendo que la forma que estiman más adecuada de salvar la plaza es reinventarla y hacer cosas nuevas sobre el mismo edificio.

PUNTO 16º. POSIBILIDAD DE QUE SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO LA POLICÍA DE BARRIO.

Ana María Arias traslada que el Tte. Alcalde delegado de Policía Local le comunica que el problema es el plan de ajuste. No se repone el personal que se jubila y en tanto esta situación no cambie, no es posible poner en funcionamiento la Policía de Barrio.

Milagros Muñoz propone que se establezca un servicio de proximidad de la Policía Local con agentes de segunda actividad. Se realizaría una muy importante labor disuasoria.

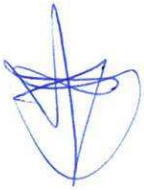


Francisco Javier Roselló pide que se estudie la posibilidad de hacer convenios para patrullar juntos la Policía Local con la Policía Nacional.

Ana María Arias expone el ofrecimiento de Ángel María González para reunirse con el movimiento vecinal o cualquier otros miembros del Consejo y poder tratar el tema.

PUNTO 17º. ELECCIÓN DEL PORTAVOZ DEL CONSEJO GENRAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Sr. Presidente manifiesta la voluntad expresada en la sesión anterior, y que es la suya propia, de que el portavoz no sea ningún miembro de grupo político, si no, que sea algún representante vecinal o de un Consejo Sectorial. Todos los asistentes en este momento están de acuerdo en la observación, si bien, se pospone la elección para la siguiente sesión. El Sr. Presidente insta a la Secretaría a que junto al borrador de esta acta se mande el ofrecimiento a presentarse al cargo de portavoz de Consejo.



PUNTO 18º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Francisco Javier Roselló:
 - Pide que la tensión política vivida en esta sesión no se vuelva a repetir. Entiende que un Consejo de Participación Ciudadana no es el sitio adecuado.
 - Ruega asistencia de todos los grupos políticos a las sesiones de todos los Consejos de Participación Ciudadana.
- Milagros Muñoz presenta un estudio que se ha realizado sobre la emigración juvenil en la ciudad. Solicita que se traslade a Ángel María González, a lo cual se accede desde la Secretaría.
- Manuel Justo presenta escrito de agradecimiento al Equipo de Gobierno en nombre de UGT por la consecución del mantenimiento de la catalogación de zona de gran afluencia turística.
- Matilde Roselló expone y disculpa la premura en la convocatoria a los miembros del Consejo para la entrevista con el Plan de Igualdad que se realizó la semana pasada.
- María Eugenia Lara solicita máxima difusión de las actividades que se han organizado desde Patrimonio Histórico y otras áreas, y que además son gratis.

Y no existiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 20.55 h del día de la celebración.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

Javier David de la Encina Ortega.

EL SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Moscoso Pérez.